

Santa Fe, 28 de febrero de 2024

DENGUE- CIRCULACIÓN PROVINCIAL

Información para equipos de salud

La Dirección de Epidemiología informa que se registra en la provincia circulación viral de dengue, habiéndose notificado hasta la SE 7 del corriente año 3.374 casos confirmados totales (importados y autóctonos).

Dada la alta demanda en la atención de los efectores provinciales, se informa que en los siguientes barrios, localidades y/o departamentos **se deberá utilizar la confirmación de casos por nexo epidemiológico**, debiéndose realizar pruebas confirmatorias de laboratorio (PCR y/o NS1 por ELISA) a todos los pacientes internados, con signos de alarma o criterios de gravedad, embarazadas, mayores de 65 años y menores de 2 años, con comorbilidades (se priorizarán pacientes con múltiples comorbilidades y aquellos con comorbilidades severas donde el dengue pueda presentar una evolución grave), pacientes que hayan viajado fuera del país en los últimos 14 días.

- NODO RAFAELA
 - Departamento 9 de Julio (todo)
 - Rafaela
 - Sunchales
 - Suardi
 - San Cristóbal
- NODO SANTA FE
 - Ciudad de Santa Fe: Barrios Scarafia, Cabal, Juventud del Norte, El Tránsito, Las Lomas, Santo Domingo, Las Palmeras, Nueva Pompeya, Belgrano, Facundo Quiroga, Guadalupe central, Guadalupe Oeste, Coronel Dorrego. Las Delicias, 29 de abril 3, Belgrano
 - Gálvez
 - Esperanza
 - Humboldt
- NODO ROSARIO
 - Ciudad de Rosario
 - Roldán

- Las Rosas
- Cañada de Gómez
- NODO VENADO TUERTO
 - Los Quirquinchos

En los siguientes barrios, localidades y/o departamentos, se podrá confirmar por **nexo epidemiológico a los convivientes, o que vivan en casas aledañas o en la misma manzana, de un caso confirmado por laboratorio**. Los pacientes que no cumplan con ese criterio y que presenten dos o más síntomas se deberá solicitar estudios de diagnóstico de dengue y confirmar como “caso confirmado de dengue en brote con laboratorio +” con un **test rápido positivo o alguna otra prueba de diagnóstico** de dengue positiva no confirmatoria.

- NODO RECONQUISTA
 - Malabrigo
- NODO RAFAELA
 - San Guillermo
- NODO SANTA FE
 - Ciudad de Santa Fe: Resto de los barrios
 - Recreo
 - San Jerónimo Norte
 - San Carlos Centro
 - San Justo
- NODO ROSARIO
 - El Trébol
 - San Jorge
 - Funes
 - Granadero Baigorria
 - Pérez
 - Villa Gobernador Gálvez
 - Álvarez
 - Capitán Bermúdez
 - Carcarañá

- Fray Luis Beltrán
- Puerto Gral. San Martín
- San Lorenzo
- NODO VENADO TUERTO
 - Rufino

Los pacientes que residan en el resto del territorio provincial y no hayan viajado a las áreas de circulación viral mencionadas en el primer punto ni a otras provincias con circulación (Chaco, Misiones, Formosa o Corrientes) se procurarán completar el diagnóstico por laboratorio en todos los casos sospechosos (con PCR o ELISA de NS1 o IgM/IgG).

IMPORTANTE:

ES FUNDAMENTAL **REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DE TODOS LOS CASOS**, AUNQUE NO SE TOME MUESTRA PARA LABORATORIO CONFIRMATORIO, PARA PODER REALIZAR LAS ACCIONES DE BLOQUEO Y CONTROL.

En contexto de confirmación por nexo se podrá realizar la notificación a través del llenado de la siguiente planilla (disponible en: [Banco de Recursos de Comunicación del Ministerio de Salud de la Nación | Ficha epidemiológica en escenario de brote Dengue y Chikungunya \(No hospitalizados\)](#))

ACCIONES DE BLOQUEO:

En contexto de brote, las acciones de que deben llevarse a cabo son:

-Control y eliminación de criaderos y potenciales criaderos, lo que incluye eliminación de objetos inservibles.

-Bloqueo de casos sospechosos: se realiza rociado intradomiciliario.

-Cuando el brote se extiende y el personal y las máquinas para rociado intradomiciliario resultan insuficientes, se realiza rociado espacial para disminuir la abundancia de mosquitos adultos. Al mismo tiempo se realiza la búsqueda activa de casos febriles para su detección oportuna. Eliminación de criaderos en la manzana del caso sospechoso y en las 8 manzanas circundantes para eliminar la fase acuática del mosquito).

-Capacitación y sensibilización de equipos locales. Comunicación de riesgo.

Para más información consultar a: Orientaciones de vigilancia, atención de casos y organización de los servicios en contexto de brotes o epidemias de dengue/chikungunya. MSAL 2023.

Caso sospechoso dengue: Toda persona que presente fiebre de menos de siete (7) días de duración, sin síntomas de vías aéreas superiores, y presente: Dos o más de los siguientes: • Náuseas/vómitos • exantema (erupciones cutáneas), • mialgias, artralgias • cefalea/dolor retro ocular, • petequias/prueba del torniquete positiva, • leucopenia, plaquetopenia • anorexia, malestar general, diarrea.

Caso sospechoso de Fiebre Chikungunya: Toda persona que presente fiebre mayor a 38.5°C y presente artralgias (habitualmente incapacitante) o artritis acompañada de dolor intenso, incapacitante que no se explica por otra condición médica, y Resida o haya viajado en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas a zonas con circulación de virus chikungunya o con presencia del vector.

Caso confirmado por nexo epidemiológico: en una situación de brote o epidemia, luego de la confirmación de la circulación del virus por pruebas de laboratorio, los siguientes casos se confirman por criterios clínico-epidemiológicos. En zonas con brotes simultáneos de dengue y Chikungunya la sospecha y notificación será orientada por la principal sospecha clínica-epidemiológica teniendo en cuenta las definiciones de caso de cada arbovirus y por la epidemiología del caso (perteneciente a un cluster de casos con diagnóstico confirmatorio, convivientes confirmados para un tipo de arbovirus, presentación clínica de dengue o chikungunya).

Datos del notificador

Fecha de consulta: ____/____/____

Establecimiento: _____ Firma y aclaración notificador/a: _____

IDENTIFICACIÓN DEL CASO - DATOS MÍNIMOS

D.N.I. _____ Apellido _____ y Nombre: _____
 Teléfono: _____ Fecha de nacimiento: ____/____/____
 Lugar de residencia: Provincia _____ Departamento: _____ Localidad: _____
 Domicilio: Calle / Manzana: _____ Nº _____ Piso _____ Depto.: _____ Cód. Postal: _____
 Sexo legal: Femenino Masculino No Binario
 Principal sospecha clínico epidemiológica: Dengue Fiebre Chikungunya Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____
 Confirmado por nexo epidemiológico Muestra derivada a laboratorio SI NO Fecha de toma de muestra: ____/____/____

IDENTIFICACIÓN DEL CASO - DATOS MÍNIMOS

D.N.I. _____ Apellido _____ y Nombre: _____
 Teléfono: _____ Fecha de nacimiento: ____/____/____
 Lugar de residencia: Provincia _____ Departamento: _____ Localidad: _____
 Domicilio: Calle / Manzana: _____ Nº _____ Piso _____ Depto.: _____ Cód. Postal: _____
 Sexo legal: Femenino Masculino No Binario
 Principal sospecha clínico epidemiológica: Dengue Fiebre Chikungunya Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____
 Confirmado por nexo epidemiológico Muestra derivada a laboratorio SI NO Fecha de toma de muestra: ____/____/____

IDENTIFICACIÓN DEL CASO - DATOS MÍNIMOS

D.N.I. _____ Apellido _____ y Nombre: _____
 Teléfono: _____ Fecha de nacimiento: ____/____/____
 Lugar de residencia: Provincia _____ Departamento: _____ Localidad: _____
 Domicilio: Calle / Manzana: _____ Nº _____ Piso _____ Depto.: _____ Cód. Postal: _____
 Sexo legal: Femenino Masculino No Binario
 Principal sospecha clínico epidemiológica: Dengue Fiebre Chikungunya Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____
 Confirmado por nexo epidemiológico Muestra derivada a laboratorio SI NO Fecha de toma de muestra: ____/____/____